



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Un medio ambiente sano permite mayor y mejor calidad de vida en todas las poblaciones. No obstante, los cambios producidos en materia ambiental, invitan a tomar conciencia del cuidado que tiene que tener la población para no alterar el curso de la naturaleza.

Por ello, en el marco del Día Mundial de la Tierra, que se conmemora cada 22 de abril, la Fundación Patrulla Ecológica de la ciudad de Catriel y la Municipalidad de dicha localidad, organizaron el Primer Foro de Ambiente y Sustentabilidad, que se desarrolló ese mismo día con el objetivo de brindar a la sociedad principios básicos y temáticas sobre la calidad de nuestro hábitat. Asimismo, se propuso contribuir con la formación docente y la formación de una ciudadanía informada, concientizada y responsable para una eficaz construcción de un futuro sostenible y sustentable.

Participaron profesionales de la localidad de Catriel, de la región y de otras provincias, como La Pampa, Mendoza y Buenos Aires, que acordaron continuar con la iniciativa durante los años sucesivos, cada 22 de abril.

Para reafirmarlo, el Concejo Deliberante de Catriel, apoyó la mencionada pretensión, declarando de Interés la Jornada e instaurando la fecha en el calendario local, según declaración 003/18.

Por ello;

Autora: Viviana Germanier.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y ambiental, el Primer Foro de Ambiente y Sustentabilidad denominado "Hablemos de Ambiente", que se desarrolló en la localidad de Catriel, el día 22 de abril de 2018.

Artículo 2°.- De forma.